

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

18954 Orden de 31 de diciembre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se crea la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y se hace pública la relación de Oficinas de Atención al Ciudadano de la Administración Pública de la Región de Murcia y se establece la localización y horario de apertura de cada una de ellas.

El artículo 28.3 del Decreto 236/2010, de 3 de septiembre, de Atención al ciudadano en la Administración Pública de la Región de Murcia, señala que "en cada Consejería y Organismo Autónomo, existirá, al menos, una Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general" determinando asimismo que "la creación, modificación o supresión de las mismas se llevará a cabo mediante Orden de la Consejería competente en materia de atención al ciudadano."

La ley de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, en su artículo 25, crea la Agencia Tributaria de la Región de Murcia como Organismo Autónomo, el cual de conformidad con lo anterior ha de contar con una Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general, donde se lleven a cabo las funciones encomendadas a dichas oficinas en relación con el citado Organismo.

El artículo 38 apartado 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, dispone que cada Administración Pública debe determinar los días y el horario en que deben permanecer abiertos sus respectivos registros, estableciendo, en el apartado 8 del mismo artículo, la obligación de las distintas Administraciones de hacer pública y mantener actualizada una relación de las oficinas de registro, tanto propias como concertadas.

En el ámbito regional, la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su artículo 32 prevé que para la debida constancia de cuantos escritos o comunicaciones se reciban o expidan por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma existirá un sistema unificado de registro que contará con las unidades necesarias para hacer real y efectivo el principio de proximidad a los ciudadanos.

De conformidad con ello, el Decreto 236/2010, de 3 de septiembre, de Atención al ciudadano en la Administración Pública de la Región de Murcia, regula en el Título III la Atención Presencial, otorgándola a las que denomina Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano, distinguiendo entre las generales y las especializadas y regulando las funciones de las mismas, entre las que se prevén, con los requisitos que se determinan, las funciones de registro de escritos, comunicaciones o solicitudes.

Por otro lado el artículo 31.1 del Decreto que, para garantizar los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas, la Consejería competente, mediante Orden, publicará anualmente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el listado de Oficinas de Atención al Ciudadano. La Orden especificará la localización y horario de apertura de cada una de ellas, determinando si son generales o especializadas, e indicando, en este último caso, su ámbito competencial.

En su virtud, de conformidad con el Decreto nº 18/2012, de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos directivos de la Consejería de Economía y Hacienda que ostenta, entre otras, la competencia en materia de organización administrativa, calidad e innovación de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Dispongo

Primero.- Creación de la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

Se crea la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter General de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, cuyas funciones serán las establecidas en el Decreto 236/2010, de 3 de septiembre, de Atención al ciudadano en la Administración Pública de la Región de Murcia.

Segundo.- Relación de Oficinas de Atención al Ciudadano en la ciudad de Murcia.

1. Publicar, en el Anexo I de la presente Orden, la relación de Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano de carácter general, con funciones de registro, ubicadas en la ciudad de Murcia, su localización y horario.

2. Publicar, en Anexo II de la presente Orden, la relación de Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano de carácter especializado ubicadas en la ciudad de Murcia, su localización y horario y, en su caso, si realizan funciones de registro.

Tercero.- Relación de Oficinas de Atención al Ciudadano en los Municipios de la Región de Murcia

1. Publicar, en el Anexo III de la presente Orden, la relación de Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano de carácter general, con funciones de registro, ubicadas en los distintos municipios de la región, su localización y horario.

2. Publicar, en Anexo IV de la presente Orden, la relación de Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano de carácter especializado ubicadas en los distintos Municipios de la Región, excepto en la ciudad de Murcia, su localización y horario y, en su caso, si realizan funciones de registro.

Cuarto.- Días y horarios de apertura de las oficinas de registro.

1. Con carácter general los días y horas de apertura de las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano serán, y siempre referido a aquellos días hábiles en la localidad en la que estén ubicadas, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, a excepción de periodos vacacionales en los que podrá establecerse horarios especiales, sin perjuicio de lo establecido para cada oficina, en los anexos a esta Orden.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, se registrarán por horarios especiales, aquellas oficinas corporativas constituidas al amparo de los Convenios de colaboración con Ayuntamientos de la Región, en las que así se haya acordado.

Quinto.-Difusión de la relación de Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

1.- La relación de Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano podrá ser consultada:

a) Presencialmente, en cualquiera de las comprendidas en los Anexos I y III de la presente Orden.

b) Telefónicamente, en teléfono único de la Administración Regional 012, y desde fuera de la Región en el 968 36 20 00.

c) Electrónicamente, en la Sede electrónica de la Administración Regional <http://www.carm.es>.

2.- Cualquier modificación que se produzca en la relación a que se refieren los apartados Primero y Segundo anteriores, antes de la publicación anual en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, será publicada en la sede electrónica.

Sexto.- Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el 1 de enero de 2013.

Murcia, 31 de diciembre de 2012.—El Consejero de Economía y Hacienda,
Juan Bernal Roldán.



ANEXO I

RELACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER GENERAL, CON FUNCIONES DE REGISTRO, UBICADAS EN LA CIUDAD DE MURCIA, SU LOCALIZACIÓN Y HORARIO.

Consejería	Oficina	Horario	Registro	Domicilio
Economía y Hacienda	General 00 y Registro General de la CARM	09:00-14:00 (lunes a sábado) y de 17:00-19:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14 Edif. Administrativo Infante 30071-Murcia
		* Horario especial: Entre el 24 de diciembre y el 6 de enero, Semana Santa y Fiestas de Primavera y del 1 de julio al 15 de septiembre 08:00-15:00 (lunes a viernes), 09:00-14:00 (sábado)		
	General 01	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16:30-18:30 (miércoles)	SI	Avda. Teniente Flomesta, s/n 30071-Murcia
Agencia Tributaria de la Región de Murcia	General 10	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16:30-18:30 (miércoles)	SI	Avda. Teniente Flomesta, s/n 30071-Murcia
Presidencia	General 02	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Acisclo Díaz, s/n 30071-Murcia
Agricultura y Agua	General 03	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Juan XXIII, s/n 30071-Murcia
Sanidad y Política Social	General 10	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. de la Fama, nº 3 30071-Murcia



Obras Públicas y Ordenación del Territorio	General 06	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Santoña, nº 6 30071-Murcia
Educación, Formación y Empleo	General 04	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. de la Fama, nº 15 30071-Murcia
Cultura y Turismo	General 08	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Julián Romea, nº 4, planta baja 30071-Murcia
Universidades, Empresa e Investigación	General 09	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ San Cristóbal, nº 6 30071-Murcia

ANEXO II

RELACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER ESPECIALIZADO UBICADAS EN LA CIUDAD DE MURCIA, SU LOCALIZACIÓN Y HORARIO Y, EN SU CASO, SI REALIZAN FUNCIONES DE REGISTRO.				
	Horario	Registro	Domicilio	Ámbito
Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Camino Viejo de Monteagudo, s/n 30160-Murcia	Información y Atención de publicaciones en el Diario Oficial Regional.
Centro de Información Europea de la Región de Murcia – Europe Direct	09:00-14:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Acisclo Díaz, 3 bajo 30005-Murcia	Información presencial y telefónica sobre la Unión Europea, sus instituciones y actividades, normativa y fuentes de financiación europea
Oficina de Atención al Contribuyente y Colaboradores Sociales	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16:30-18:30 (miércoles sólo información)	NO	Avda. Teniente Flomesta, s/n 30071-Murcia	Información tributaria presencial, telefónica y telemática, y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Mayor, s/n Estación Sericícola 30150-La Alberca-Murcia	Atención a las demandas de investigación del sector agrario
Consejería de Universidades, Empresa e Investigación	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ San Cristóbal, nº 6 30071-Murcia	Industria, energía y minas. Energías renovables. Uso y eficiencia energética.



Dirección General de Industria, Energía y Minas	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Nuevas Tecnologías, s/n 30005-Murcia	Industria, energía y minas. Energías renovables. Uso y eficiencia energética
Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Actor Francisco Rabal, nº 6 30009-Murcia	Consumo, Comercio y artesanía. Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. Precios autorizados, ferias y defensa de la competencia
Consejería de Sanidad y Política Social	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ronda de Levante, nº 11 30008-Murcia	Asistencia y bienestar social; desarrollo comunitario; promoción y protección de la familia; políticas de la mujer, excepto la relativa a violencia de género; políticas infantil y de la tercera edad; instituciones de protección de menores; promoción e integración de los inmigrantes, emigrantes, discapacitados y demás grupos sociales necesitados de especial protección, incluida la creación de centros de protección; promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como la cooperación al desarrollo Sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, productos farmacéuticos, así como en materia de drogodependencias
Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Alonso Espejo, nº 7 Planta Baja 30071-Murcia	Administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales
Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Juan XXIII, s/n, Planta Baja 30071-Murcia	Administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales



Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión	09:00-14:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Greco, s/n 30001-Murcia	Atención a la dependencia
Instituto de Vivienda y Suelo (IVS)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	NO	Plaza Santoña, nº 6 30071-Murcia	Viviendas de promoción pública y devolución de fianzas depositadas por arrendamiento
Consejería de Educación, Formación y Empleo	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. de la Fama, nº 15 30071-Murcia	Educación no universitaria
Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Lorca, nº 70 30120-El Palmar-Murcia	Seguridad y salud laboral
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14 Edif. Administrativo Infante 30071-Murcia	Empleo y formación
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) Murcia-Ronda Norte	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. Ronda Norte, nº 10, 30009-Murcia	Empleo y formación
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) Murcia- La Flota	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Jorge Juan, nº 2 30007-Murcia	Empleo y formación
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) Murcia-Sur	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ctra. del Palmar, nº 3 30005-Murcia	Empleo y formación

Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión	09:00-14:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Greco, s/n 30001-Murcia	Atención a la dependencia
Instituto de Vivienda y Suelo (IVS)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	NO	Plaza Santoña, nº 6 30071-Murcia	Viviendas de promoción pública y devolución de fianzas depositadas por arrendamiento
Consejería de Educación, Formación y Empleo	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. de la Fama, nº 15 30071-Murcia	Educación no universitaria
Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Lorca, nº 70 30120-El Palmar-Murcia	Seguridad y salud laboral
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14 Edif. Administrativo Infante 30071-Murcia	Empleo y formación
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) Murcia-Ronda Norte	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. Ronda Norte, nº 10, 30009-Murcia	Empleo y formación
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) Murcia- La Flota	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Jorge Juan, nº 2 30007-Murcia	Empleo y formación
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) Murcia-Sur	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ctra. del Palmar, nº 3 30005-Murcia	Empleo y formación



Servicio Murciano de Salud (SMS)	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Central, nº 7, Edificio Habitamia I 30100-Espinardo-Murcia	Asistencia sanitaria
Gerencia 061	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Escultor Sánchez Lozano, nº 7 30005-Murcia	Asistencia sanitaria
Área I, Hospital Virgen de la Arrixaca	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ctra. Madrid-Cartagena, s/n 30120-El Palmar-Murcia	Asistencia sanitaria
Área VI, Hospital Morales Meseguer	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Marqués de los Vélez, s/n 30008-Murcia	Asistencia sanitaria
Área VII, Hospital Reina Sofía	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. Intendente Jorge Palacios, s/n 30071-Murcia	Asistencia sanitaria
Hospital Psiquiátrico Román Alberca	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ctra. de Mazarrón, s/n 30120-El Palmar-Murcia	Asistencia sanitaria
Centro Regional de Hemodonación	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ronda de Garay, s/n 30071-Murcia	Asistencia sanitaria

ANEXO III

RELACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER GENERAL, CON FUNCIONES DE REGISTRO, UBICADAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, SU LOCALIZACIÓN Y HORARIO.

Municipio	Horario	Registro	Domicilio
Abanilla	09:00-13:30 (lunes a viernes)	SI	Plaza Constitución, nº 1, C.P. 30640
Abarán	De octubre a mayo:10:30-14:00 (lunes a viernes) De junio a septiembre:10:30-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Vieja, nº 1, C.P. 30550
Águilas	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Conde de Aranda, nº 4, C.P. 30880
Albudeite	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Constitución, nº 2, C.P. 30190
Alcantarilla	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza San Pedro, nº 1, C.P. 30820
Aledo	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza del Ayuntamiento, nº 2, C.P. 30859
Alguazas	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Tierno Galván, nº 1, C.P. 30560
Alhama de Murcia	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Constitución, nº 1, C.P. 30840
Archena	11:00-13:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Mayor, nº 26, C.P. 30600
Beniel	08:30-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Ramón y Cajal, nº 10, C.P. 30130



Blanca	09:00-14:00 (martes y jueves)	SI	Plaza del Ayuntamiento, nº 2, C.P. 30540
Blanca-La Estación	08:00-11:00 (miércoles)	SI	C/ Mayor, s/n, Centro Social La Estación, C.P. 30540
Bullas	09:00-13:30 (lunes a viernes)	SI	Plaza de España, nº 2, C.P. 30180
Calasparra	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. 1º de Mayo, nº 30, C.P. 30420
Campos del Río	09:00-14:00 (lunes a viernes) 09:00-13:30 (lunes a viernes de 15 de junio a 15 septiembre)	SI	Avda. Constitución nº 11, C.P. 30191
Caravaca de la Cruz	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza del Arco, nº 1, C.P. 30400
Cartagena-Edificio Foro	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Campos, nº 4, Edificio Foro, C.P. 30201
Cehegín	12:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ López Chicheri, nº 5, C.P. 30430
Ceutí	08:30-13:30 (lunes a viernes)	SI	Plaza José Virgili, nº 1, C.P. 30562
Cieza	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Fernando III "El Santo", s/n, bajo, C.C. "Géneros de punto", C.P. 30530
Fortuna	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Purísima, nº 7, C.P. 30620
Fuente Álamo	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Constitución, nº 1, C.P. 30320
Jumilla	08:00-13:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Cánovas del Castillo, nº 31, C.P. 30520



La Manga Consorcio	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Gran Vía, s/n, km. 2,4, C.P. 30380
La Unión	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Mayor, s/n, Casa Piñón, C.P. 30360
Las Torres de Cotillas	09:00-13:00 (lunes a viernes)	SI	D' Stoup, nº 1, C.P. 30565
Librilla	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Juan Carlos I, nº 1, C.P. 30892
Lorca	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza de España, nº 1, C.P. 30800
Lorquí	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza del Ayuntamiento, s/n, C.P. 30564
Los Alcázares	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. de la Libertad, nº 38, C.P. 30710
Mazarrón	09:00-14:00 (lunes a viernes) 09:00-13:00 (lunes a viernes periodo estival, S. Santa y fiestas patronales)	SI	C/ San Antonio, nº 1, C.P. 30870
Mazarrón-Puerto de Mazarrón	09:00-13:00 (lunes a jueves) 09:00-13:00 (lunes a viernes periodo estival, S. Santa y fiestas patronales)	SI	Avda. Costa Cálida, nº 1, C.P. 30860
Molina de Segura	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Parque de la Compañía, s/n, C.P. 30500
Moratalla	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Constitución, nº 22, C.P. 30440
Mula	09:00-13:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza del Ayuntamiento, nº 8, C.P. 30170



Murcia	08:30-14:30 (lunes a viernes) 16:00-18:00 (lunes y miércoles)	SI	Plaza de los Apóstoles, s/n, C.P. 30001
Pliego	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Mayor, nº 2, C.P. 30176
Puerto Lumbreras	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza de la Constitución, nº 2, C.P. 30890
Puerto Lumbreras-Diputación Esparragal	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. de la Estación, nº 31, C.P. 30891
Ricote	09:00-10:30 (lunes a viernes)	SI	Plaza de España, nº 6, C.P. 30610
San Javier	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza de España, nº 3, C.P. 30730
San Pedro del Pinatar	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Luis Molina, nº 1, C.P. 30740
Santomera	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Cuatro Esquinas, nº 58, Casa Grande, C.P. 30140
Torre Pacheco	08:30-13:30 (lunes a viernes)	SI	Paseo Villa Esperanza, nº 5, C.P. 30700
Totana	09:00-14:00 (lunes a viernes) 09:00 a 13:30 (lunes a viernes de julio y agosto) 09:00 a 13:00 (25-04-2012 San Marcos)	SI	C/Mayor Sevilla S/N 1, C.P. 30850
El Paretón (Totana)	9.00h a 14,00 Martes y Viernes Cerrado Julio, Agosto, 25 de Abril, 22 de Mayo, 24 y 31 de diciembre	SI	Escuelas, s/n C.P. 30858 El Paretón



Ulea	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Constitución, nº 20, C.P. 30612
Villanueva del Río Segura	10:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Constitución, nº 1, C.P. 30613
Yecla	10:30-14:30 (lunes a viernes)	SI	Plaza Mayor, s/n, C.P. 30510

ANEXO IV

**RELACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER ESPECIALIZADO
UBICADAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, EXCEPTO EN LA CIUDAD DE MURCIA,
SU LOCALIZACIÓN Y HORARIO Y, EN SU CASO, SI REALIZAN FUNCIONES DE REGISTRO**

Agencia Tributaria de la Región de Murcia				
Municipio	Horario	Registro	Domicilio	Ámbito
Oficina de Atención al Contribuyente de Cartagena	09:00-14:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Campos, nº 4, Edificio Foro, C.P. 30310	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias
Abanilla*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	Plaza Corazón de Jesús, nº 1, C.P. 30640	Tributario, recaudatorio y catastral
Abarán*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Doctor Molina, nº 77, Bajo, C.P. 30550	Tributario, recaudatorio y catastral
Alguazas*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	Plaza de la Iglesia, nº 1, Edif. Multiusos, C.P. 30560	Tributario, recaudatorio y catastral
Beniel*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Arturo Pérez Reverte, nº 9, C.P. 30130	Tributario, recaudatorio y catastral
Blanca*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	Plaza del Ayuntamiento, nº 2, Bajo, C.P. 30540	Tributario, recaudatorio y catastral



Bullas*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Entre Plazas, nº 2, C.P. 30180	Tributario, recaudatorio y catastral
Calasparra*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	Avda. Primero de Mayo, nº 30, Bajo, C.P. 30420	Tributario, recaudatorio y catastral
Fuente Álamo*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Juego de Bolos, nº 2, A, C.P. 30320	Tributario, recaudatorio y catastral
Jumilla*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Antonio Machado, nº 2, C.P. 30520	Tributario, recaudatorio y catastral
Librilla*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Francisco Melendreras, nº 1, C.P. 30892	Tributario, recaudatorio y catastral
Moratalla*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Constitución, nº 17, 2ª Planta, C.P. 30440	Tributario, recaudatorio y catastral
Mula*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Camilo José Cela, nº 3, Bajo, 1, C.P. 30170	Tributario, recaudatorio y catastral
Puerto Lumbreras*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	C/ Mayor, nº 18, C.P. 30890	Tributario, recaudatorio y catastral
Santomera*	09:00-14:00 (lunes a viernes) 16,30-18,30 (miércoles)	SI	Plaza Borreguero Artés, nº 2, C.P. 30140	Tributario, recaudatorio y catastral

* Estas oficinas amplían su horario de atención al público los lunes de 16:30 a 18:30 horas, durante el último mes de periodo voluntario del pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), periodo voluntario 05/02 al 20/04, Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), periodo voluntario 01/09 al 01/12, e Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), periodo voluntario 01/09 al 01/12.



Agencia Tributaria de la Región de Murcia				
Oficina liquidadora de Águilas	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes) Agosto 09:00-14:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Miguel de Cervantes, nº 1, bajo, C.P. 30880	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina liquidadora de Caravaca de la Cruz	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes)	NO	Plaza de los Obispos, s/n, C.P. 30400	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina liquidadora de Cieza	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Antonio Machado, nº 6, bajo, C.P. 30530	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina liquidadora de Lorca	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes)	NO	Alameda de Cervantes, nº 44, 1ª planta, C.P. 30800	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.



Oficina liquidadora de Mazarrón	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Hortaleza, Edificio Bulevar, bajo, C.P. 30870	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina liquidadora de Molina de Segura	09:00-14:00 y 15:00-17:00 (lunes a viernes)	NO	Avenida de Madrid, nº 20, C.P. 30500	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina liquidadora de Mula	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Gran Vía, nº 1, 1º, C.P. 30170	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina liquidadora de San Javier	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a jueves)	NO	Avda. de La Unión, nº 46, C.P. 30730	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina liquidadora de Totana	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes)	NO	C/ Virgen del Pilar, nº 12, C.P. 30850	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.



Agencia Tributaria de la Región de Murcia				
Oficina liquidadora de Yecla	09:00-14:00 y 16:00-18:00 (lunes a viernes)	NO	C/ San Pascual, nº 54, bajo, C.P. 30510	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, en el ámbito territorial de su distrito hipotecario.
Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Alcantarilla	08:30-14:30 (lunes a viernes) Lunes 16:30-19:30	NO	C/ San Sebastián, nº 3, bajo, C.P. 30820	Información tributaria presencial y ayuda en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, sobre hechos imponible devengados en el municipio de Alcantarilla.
Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)				
Municipio*	Horario	Registro	Domicilio	Ámbito
Cartagena	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Alameda de San Antón, nº 29 30205-Cartagena	Administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales
Consejería de Sanidad y Política Social				
Municipio*	Horario	Registro	Domicilio	Ámbito
Cartagena Área de Salud Pública II	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza San Agustín, 13 30201-Cartagena	Sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, productos farmacéuticos y drogodependencias



Lorca Área de Salud Pública III	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Abad de los Arcos, s/n 30800-Lorca	Sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, productos farmacéuticos y drogodependencias
Caravaca de la Cruz Área de Salud Pública IV	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Profesor José Moya, nº 3, Bajo 2 30400-Caravaca de la Cruz	Sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, productos farmacéuticos y drogodependencias
Yecla Área de Salud Pública V	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ San José, nº 8 30510-Yecla	Sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, productos farmacéuticos y drogodependencias
Molina de Segura Área de Salud Pública VI	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Ceuta, nº 1, Pol. Ind. La Serreta 30509-Molina de Segura	Sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, productos farmacéuticos y drogodependencias
Servicio Murciano de Salud (SMS)				
Municipio*	Horario	Registro	Domicilio	Ámbito
Cartagena Área II, Hospital Santa Lucía	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Mezquita, s/n, Paraje Los Arcos 30202-Cartagena	Asistencia sanitaria
Cartagena Área II, Hospital Santa María del Rosell	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Paseo Alfonso XIII, nº 61 30203-Cartagena	Asistencia sanitaria
Lorca Área III, Hospital Rafael Méndez	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ctra. de Granada, s/n 30817-Diputación La Torrecilla-Lorca	Asistencia sanitaria



Caravaca de la Cruz Área IV, Hospital Comarcal del Noroeste	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Miguel Espinosa, nº 1 30400-Caravaca de la Cruz	Asistencia sanitaria
Yecla Área V, Hospital Virgen del Castillo	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Pintor Juan Albert, s/n 30510-Yecla	Asistencia sanitaria
San Javier Área VIII, Hosp. Univ. Los Arcos del Mar Menor	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Paraje Torre Octavio, s/n 30379-Pozo Aledo-San Javier	Asistencia sanitaria
Cieza Hospital de la Vega Lorenzo Guirao	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ctra. de Abarán, s/n 30530-Cieza	Asistencia sanitaria



**RELACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER ESPECIALIZADO
UBICADAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, EXCEPTO EN LA CIUDAD DE MURCIA,
SU LOCALIZACIÓN Y HORARIO Y, EN SU CASO, SI REALIZAN FUNCIONES DE REGISTRO**

Oficinas de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)

Municipio*	Horario	Registro	Domicilio	Ámbito
Águilas	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Santa María, s/n, Esquina C/ Bola y Cubo C.P.30880	Empleo y formación
Alcantarilla	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Alcalde Pedro Cascales, nº 20, C.P. 30820	Empleo y formación
Alhama de Murcia	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Perú, nº 14, C.P. 30840	Empleo y formación
Archena	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Azalea, nº 16, C.P. 30600	Empleo y formación
Bullas	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Iglesia, s/n, C.P. 30180	Empleo y formación
Calasparra	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. 1º de Mayo, 30, C.P. 30420	Empleo y formación
Caravaca de la Cruz	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Martínez Nevado, nº 3, C.P. 30400	Empleo y formación
Cartagena	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Avda. de Murcia, nº 7, C.P. 30203	Empleo y formación
Cehegín	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Mataró, nº 12, Bajo y C/ Dr. Fleming, C.P. 30430	Empleo y formación



**RELACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER ESPECIALIZADO
UBICADAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, EXCEPTO EN LA CIUDAD DE MURCIA,
SU LOCALIZACIÓN Y HORARIO Y, EN SU CASO, SI REALIZAN FUNCIONES DE REGISTRO**

Oficinas de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)

Cieza	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Camino de Murcia, nº 78, C.P. 30530	Empleo y formación
Fortuna	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Plaza Tercera Edad, s/n, C.P. 30620	Empleo y formación
Jumilla	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Colón, nº 5, C.P. 30520	Empleo y formación
La Unión	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ San Gil, s/n, C.P. 30360	Empleo y formación
Lorca	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Diego Pallarés Cachá, s/n, C.P. 30800	Empleo y formación
Mazarrón	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Lardines, nº 10, C.P. 30870	Empleo y formación
Molina de Segura	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Picasso, nº 49, C.P. 30500	Empleo y formación
Moratalla	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Humanista Alonso Sánchez, s/n, C.P. 30440	Empleo y formación
Mula	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	Ctra. de Caravaca de la Cruz, Esquina Prosperidad, C.P. 30170	Empleo y formación
San Javier	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Salzillo, s/n, Esquina C/ Virgen de la Vega, C.P. 30730	Empleo y formación



**RELACIÓN DE OFICINAS CORPORATIVAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CARÁCTER ESPECIALIZADO
UBICADAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, EXCEPTO EN LA CIUDAD DE MURCIA,
SU LOCALIZACIÓN Y HORARIO Y, EN SU CASO, SI REALIZAN FUNCIONES DE REGISTRO**

Oficinas de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)

Torre Pacheco	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Carmen Martín Gaité, nº 26, C.P. 30700	Empleo y formación
Totana	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Calasparra, nº 46, Bajo, C.P. 30850	Empleo y formación
Yecla	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ San Pascual, nº 3, C.P. 30510	Empleo y formación
Cartagena				
Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional.	09:00-14:00 (lunes a viernes)	SI	C/ Goya, s/n, Barrio Peral, C.P. 30300	Formación